



Auto No. C-09

Victoria, Caldas, once (11) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Proceso: DECLARATIVO – Verbal Sumario
Asunto: Fijación de cuota alimentaria (NNA)¹
Radicado No.: **2023-00076-00**
Demandante: VIVIANA MARCELA PARRA MURCIA
Representados: S.B.P. y K.J.B.P.²
Demandado: FREDY MAURICIO BASTO DUARTE

II. Se presentó una inconsistencia al momento de fijar la fecha para la presente audiencia, generándose cruce con una programada con anterioridad; motivo por el cual, se dispondrá fijar nueva fecha y hora para su realización.

III. En razón de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas

RESUELVE:

SEÑALAR como nueva fecha el día 22 de febrero de 2023 a la hora de las 09:00 a.m. para la realización de la audiencia de que trata el artículo 392 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAULA LORENA ALZATE GIL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL
VICTORIA-CAL­DAS
LA PRO­VIDENCIA AN­TERIOR SE NOTI­FICÓ POR FIJACIÓN EN
ESTADO 01 DEL 12 DE ENERO DE 2024
JHON ORLANDO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Secretario

Firmado Por:

¹ Niño, niña o adolescente

² El despacho se abstiene de dar el nombre completo del menor, en atención a lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 47 de la ley 1098 de 2006.

Paula Lorena Alzate Gil
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb225c75d14084c31fd00121255b777fd01b889fdeb91bf489792d90519180cb**

Documento generado en 11/01/2024 12:00:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>